

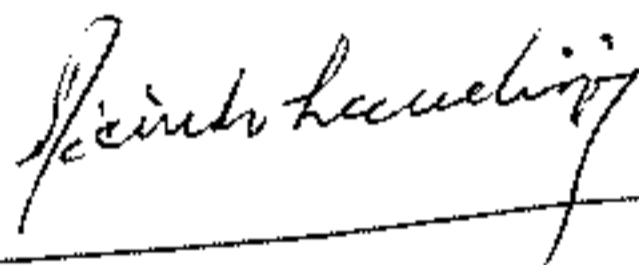
RESOLUCION
Nº 659 /91

EXPEDIENTE Nº 2083/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.719

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, a favor del Prosecretario Administrativo Sr. Carlos Alejandro Alvarez, del Oficial Superior de 9na. Sr. Daniel Silvestri y del Auxiliar Principal de 3ra. Sr. Oscar Carrizo, con motivo de la recepción y demás tareas para la puesta en funcionamiento del Centro de Cómputos en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)